

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 982979

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC <b>0990388717001</b>	RAZON SOCIAL <b>INMOBILIARIA IMBEL S.A.</b>
-----------------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GWENDOLYN BASANTES A.	ECUAT	0908933864		1.598	1.498.000
2	AB. RAUL BASANTES CHILUIZA	"	0902556216		200	200.000
3	MARIA BASANTES ARTEAGA	"	0908933765		200	200.000
4	ANA ROSA B. SANTES CH.	"	0903533529		1	1.000
5	ELEONOR ARTEAGA DE B.	"	1301604508		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2.000.000,00

Certifico que la información es correcta  
Registro Unico de Contribuyentes  
**0990388717001**

**INMOBILIARIA IMBEL S.A.**  
*Gwendolyn Basantes*  
Firma del representante legal  
Molecón y 10 de Agosto  
fiso 11 Ofc. 1

**GUAYACUIL, DICIEMBRE 24 de 1.996**  
Lugar y fecha de presentación



Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos de Inversión por inversionistas extranjeros:  
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA  
2 INVERSION SUBREGIONAL  
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA  
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL